

	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	1-4

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE REUNIÓN N° 002-2023-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley-N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N 005-2012-TR, como sus modificatorias; siendo las 15:00 horas del 28 de febrero del 2023, en la sala Google Meet, con el enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mpg-psrm-sfb>, se desarrolló la segunda reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), con la participación de las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador:

- Jose Ernesto Montalva de Falla, director general de la Oficina General de Administración.
- Nilza Borda Luna, directora general de la Oficina de Recursos Humanos.
- Daniel Fernando Salazar Morales, director II de la Oficina de Contabilidad.
- Esteban Maximino Saavedra Mendoza, director de la Oficina de Defensa Nacional



Miembros titulares de los trabajadores:

- Rosario Asunta Jurado Álvarez, Especialista en Transversalización del Enfoque de Género de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Raul Luis Espinoza Bullón, Técnico Administrativo de la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

I. AGENDA:

- 1.1. Seguimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.
- 1.2. Información sobre el proceso de reinicio laboral según normativa vigente al respecto de la emergencia sanitaria.
- 1.3. Información sobre los avances del programa de evaluación nutricional.
- 1.4. Presentación de la Política de SST para revisión y aprobación.
- 1.5. Presentación de los protocolos de exámenes médico ocupacionales.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 2.1. Revisión del seguimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023.




	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	2-4

Se realizó la presentación del avance de las actividades realizadas en Programa Anual de Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional durante el mes de enero y febrero 2023, con un logro del 100% en enero y 77% en el mes de febrero. Se indicó que las actividades pendientes del mes de febrero, son las que están a cargo del ingeniero de seguridad, quien, desde el mes en curso, ya no pudo desarrollar acciones, por motivos de salud, que lo limitaron a continuar con la orden de servicios, mediante el cual fue contratado; por lo que, tras la presentación de su renuncia, se están realizando las gestiones para la nueva contratación.



Firmado digitalmente por JURADO ALVAREZ Rosario Asunta FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 21.03.2023 16:08:23 -05:00

2.2. Información sobre el proceso de reinicio laboral según normativa vigente al respecto de la emergencia sanitaria.

Se comunicó que en la fecha 24 de febrero del presente, se emitió el Decreto Supremo N°003-2023-SA, el cual prorrogó la declaratoria de emergencia sanitaria a partir del 25 de febrero de 2023, por un plazo de noventa (90) días calendario, declarada por Decreto Supremo N° 008-2020- SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA, N° 003-2022-SA y N° 015-2022-SA, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto Supremo; por lo cual este mismo día, la OGRH a través del intranet y correos institucionales lanzó dicho comunicado, por lo que por lo que se mantienen las medidas dispuestas para el retorno y/o la reincorporación laboral a criterio del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Al respecto, la sra Rosario Jurado, expuso su preocupación con respecto a las medidas de bioseguridad planteadas frente al retorno o reincorporación laboral del personal, recomendando seguir los lineamientos de las directivas del MINSAs, como el uso de la mascarilla KN95 o doble mascarilla; y



2.3. Información sobre los avances del programa de evaluación nutricional.

Se presentó el avance de las consultas nutricionales dirigidas al Sindicato del Régimen Laboral 728, en cumplimiento al Convenio Colectivo. Al respecto se indicó que en la primera fecha de evaluación habían acudido 17 servidores (avance del 61%), quedando pendiente 11 servidores, los cuales fueron programados para la fecha del 28/02 del presente, a la espera que cumplan con el compromiso.

2.4. Presentación de la Política de SST para revisión y aprobación.

Se revisó la propuesta de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2023, siendo aprobada por unanimidad; por lo cual será adjunta al acta para el visado correspondiente, y la respectiva difusión.



2.5. Presentación de los protocolos de exámenes médico ocupacionales.

Se expuso los protocolos de exámenes médico ocupacionales 2023, desarrollados en base a la identificación de riesgos por puestos de trabajo, siendo aprobada por unanimidad; por lo cual será adjunta al acta para el



	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	3-4

visado correspondiente, y la gestión para la contratación de los exámenes médico ocupacionales.

III. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

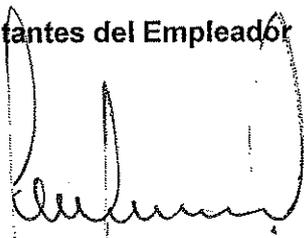
Se establecieron como acuerdos:

- a) Aprobar la nueva propuesta de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2023.
- b) Aprobar la nueva propuesta de los protocolos de exámenes médico ocupacionales 2023.
- c) Mantener informado al CSST sobre el avance de las actividades del programa de SST y la contratación del especialista en Seguridad Ocupacional.

Dichos acuerdos serán considerados como parte de los puntos de la agenda en la siguiente reunión de CSST, cuya fecha será indicada con anticipación a los miembros del CSST.

Siendo las 16:10 horas se da por terminada la reunión, procediéndose a la redacción, lectura y aprobación del acta, la misma que es firmada por los asistentes en señal de conformidad.

Representantes del Empleador



JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Representantes de los Trabajadores



RAUL LUIS ESPINOZA BULLÓN
Miembro Titular



NILZA BORDA LUNA
Miembro Titular



Firmado digitalmente por JURADO ALVAREZ Rosario Asunta FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 16:09:03 -05:00

ROSARIO ASUNTA JURADO ALVAREZ
MIEMBRO Titular

	ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD-EN EL TRABAJO	..Versión	03
		Fecha	31-01-22
		Página	4-4



**DANIEL FERNANDO SALAZAR ..
MORALES
Miembro Titular**



**ESTEBAN MAXIMINO SAAVEDRA
MENDOZA
Miembro Titular**